INFORME DE SUPERVISION	
FECHA DEL INFORME:	**26 DE DICIEMBRE DE 2023**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**N/A**
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	N° MC 069-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) DÍA, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	SUMINISTRO DE DETALLES PARA INCENTIVAR EL AGUINALDO NAVIDEÑO EN LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA (N) AÑO 2023
ALCANCE DEL OBJETO (SI APLICA)	**NA**
II -DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	LA LLANADA, VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023.
III- DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON
DIRECCIÓN	CR 5E 16-47 BRR LORENZO PASTO NARIÑO
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	12.996.741
CORREO ELECTRÓNICO	Apupialesceron@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRÁ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON
FECHA CERTIFICADO ACTUALIZADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (año)	DICIEMBRE 15 DE 2023
IV -PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	
DESDE CUANDO	DICIEMBRE 20 DE 2023
HASTA CUANDO	DICIEMBRE 21 DE 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	**N/A**
FECHA DEL ACTA DE INICIO	LA LLANADA, VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE DOCUMENTO DE PRÓRROGA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL R.P.	2023-12-20
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 21 DE 2023
V- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

VALOR INICIAL DE L CONTRATO (en letras y números)	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.280.000). M/CTE
Aporte ICBF	-0-
Aporte Cooperante	-0-
N° de CDP	2023001030
Fecha DEL CDP	2023-12-14
N° de RP	2023001049
Fecha DEL RP	2023-12-20
Fecha Documento Adición	N/A
N° de CDP Adicion	N/A
Fecha CDP Adición	N/A
N° de RP Adición	N/A
Fecha de RP Adición	N/A
Fecha aprobación póliza de la Adición	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (en letras y numero) Incluir todas las adiciones	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.280.000). M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.280.000
Valor Anticipo	N/A
PORCENTAJE Amortización	N/A
Valor del CDP	$32.480.000
Valor del RP	$32.280.000
Valor Adición	N/A
Valor CDP Adición	N/A
Valor RP Adición	N/A
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se cancelará al finalizar, previa entrega y recibo a satisfacción por parte de contratista y la Entidad Contratante

VI- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DERIVADA ((Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato N° **MC 069-2023**, consistente en, **SUMINISTRO**, (cantidad) contratos, suscritos por La Alcaldía Municipal de la Llanada (contratante), con el fin de (objeto). **SUMINISTRO DE DETALLES PARA INCENTIVAR EL AGUINALDO NAVIDEÑO EN LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA (N) AÑO 2023** , De igual manera allega relación de dicha contratación, en__ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII- CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VIII- PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

	VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO	FECHA EN QUE SE HACE EFECTIVO EL PAGO	OBSERVACIONES
N/A	0	N/A	N/A
N/A	0	N/A	N/A
TOTAL	0		

IX- REDUCCIONES AL VALOR (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	0	
N/A	0	
TOTAL	0	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se haya practicado *"descuentos", estos deberán incluirse en este item*

X- REINTEGROS EFECTUADOS (SI APLICA)

Fecha de Reintegro	Valor Reintegrado	Comprobante Reintegrado	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

XI- RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (solo aplica para informe final)

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$32.280.0000
Valor Adicionales	N/A
Valor Reducciones	N/A
Valor total del Contrato	$32.280.0000
Reintegros	N/A
Valor Total Ejecutado	$32.280.0000
Valor Pagado	$0
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	N/A
Saldo Liberado	N/A
Saldo Pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	N/A

ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

XII- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
67762615	26	12	2023	12

N°	Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI/NO/NA) (iii)	documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (iii)	Observaciones (iv)
8.1	Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.	SI	FACTURA Y ACTA	CUMPLIDO
8.2	Entregar los suministros y/o servicios objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido.	SI	ACTA DE INGRESO	CUMPLIDO
8.3	Garantizar que el cumplimiento del objeto de este contrato cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.	SI	ACTA DE INGRESO	CUMPLIDO
8.4	Suministrar los productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de la Administración Municipal de La Llanada (N), teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas de la invitación pública.	SI	FACTURA	CUMPLIDO
8.5	Efectuar las reparaciones o cambios que le indique el supervisor.	SI	ACTA DE INGRESO ALMACEN	CUMPLIDO
8.6	Llevar el control de lo solicitado, para evitar exceder el tope del valor previsto en el contrato que se llegare a suscribir.	SI	FACTURA	CUMPLIDO
8.7	El Contratista adjudicatario deberá actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.	SI	CONTRATO	CUMPLIDO
8.8	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando contratiempos que pudieren presentarse.	SI	ACTA DE INGRESO, INFORME DE SUPERVISION	CUMPLIDO
8.9	Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por	SI	INFORME DE SUPERVISION	CUMPLIDO

	escrito, una explicación que fundamente este hecho.			
8.10	Mantener informado al Alcalde de La Llanada (N), de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*
8.11	Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*
8.12	Cumplir con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*
8.13	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*
8.14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*
8.15	Efectuar la entrega de los suministros y/o servicios en el sitio indicado por el supervisor, acompañando la entrega con la factura o cuenta de cobro correspondiente en donde se detallen los bienes o insumos suministrados.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*
8.16	Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y trabajo en el plazo y sitios establecidos.	*SI*	*SI SI ANEXA PLANILLAS*	*CUMPLIDO*
8.17	Garantizar que los bienes y/o servicios sean de buena calidad.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*
8.18	Reponer aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, con un tiempo	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*

	de reacción no mayor a un (1) día hábil.			
8.19	Acreditar para el pago que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, en los términos de ley cuando se trate de personas jurídicas o adjuntar la debida constancia de pago de aportes a seguridad social.	*SI*	*SI ANEXO PLANILLAS*	*CUMPLIDO*
8.20	Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato y las contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	*SI*	*CONTRATO*	*CUMPLIDO*

el superviso deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato, para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del *"documento que evidencie el cumplimiento"*, su concepto sobre el mismo.

EL supervisor deberá revisa el numeral 4.1.4. del presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relación a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas actividades que se relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y el cumplimiento de las mismas.

(1) Si el supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte *"no cumplimiento"* se presenta en el Informe final de Supervisión, EL Supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación *"N/a"* Solo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación especifica no se requiera.

(2) el supervisor deber relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, oficios memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(3) El supervisor deberá señalar en *"observaciones"* cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación fue esta columna no es obligatorio

X III CERTIFICACIÓN

el supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad dispuesta en el Artículo 50 de la Ley 789de 2002

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día veintisei (26) de diciembre del año dos mil veintitrés 2023.

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **GABRIEL EDMUNDO PUPIALES CERON**, identificado(a) con **C.C.** Nº. 12.996.741, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **MC 069-2023**, de fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE DETALLES PARA INCENTIVAR EL AGUINALDO NAVIDEÑO EN LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA (N) AÑO.** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.280.000). M/CTE.** correspondiente al periodo comprendido entre el 20 y 21de diciembre de 2023

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día veuntiseis (26) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO